

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.- Expte.- CA/2017/567/P.A./ENP. Marta Barrios Ramos. Matamala de Almazan (Soria). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Vehículo denunciado (8603DJG) estacionado en el lugar reseñado desde las 7:30 AM hasta la partida de los agentes a las 11:30 AM, con elementos propios de acampada, en el paraje conocido como Casa Porro, en el Espacio Protegido (Del Estrecho) sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz) Infracción Leve art. 26.1.a Art. 27.1.a de la Ley 2/89 de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa 100 Euros todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento que ahora se inicia.

2.- Expte.- CA/2017/608/G.C./ENP. Luis Carlos Rodríguez Jiménez. Valladolid. Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Estacionar un vehículo (VA-7243-AB) en el parque natural del Estrecho entre el ocaso y la salida del sol, encontrándose pernoctando en el interior del mismo en el paraje conocido como Arroyo Alpariate (El Lentiscal), en el Espacio Protegido (Del Estrecho) sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz) Infracción Leve art. 26.1.i. art. 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de Julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa 100 Euros todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento que ahora se inicia.

3.- Expte.- CA/2017/614/G.C./ENP. Juan José Cabrera Martínez. Jaén. Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Estacionar un vehículo (8434BVX) en el parque natural de Estrecho entre el ocaso y la salida del sol, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate (El Lentiscal) en el espacio protegido (del Estrecho) estacionado en el lugar reseñado desde las 7:30 AM hasta la partida de los agentes a las 11:30 AM, con elementos de acampada en el exterior, en el paraje conocido como Casa Porros, en el Espacio Protegido (Del Estrecho) sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz) Infracción Leve art. 26.1.i. art. 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de Julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa 100 Euros todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento que ahora se inicia.

4.- Expte.- CA/2017/695/G.C./ENP. Alicia Doblás Pruvost. Sevilla. Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Estacionar un vehículo (5390DPW) en el parque natural del Estrecho entre el ocaso y la salida del sol, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Arroyo Alpariate (El Lentiscal), en el Espacio Protegido (Del Estrecho) sito en el t.m. de Tarifa (Cádiz) Infracción Leve art. 26.1.i. art. 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de Julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. Multa 100 Euros todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento que ahora se inicia.

Cádiz, 8 de septiembre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

00120656